

**Expte. OB41/2022. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN MONITOR PARA
RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EL HUN.**

**ACTA DE REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE

- SARA LIZARBE SANCHA

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- MERCEDES ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA

En Pamplona, siendo las 13:30 horas del día 02/03/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la revisión de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa Palex Medical, S.A. en el expediente de licitación OB41/2022.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la documentación presentada por la empresa Palex Medical, S.A. ha sido presentada en plazo.

Revisada dicha documentación, la Mesa comprueba que la empresa licitadora aporta, entre la documentación relativa a la solvencia técnica o profesional, dos pedidos (el P-023 y el P-041) del SNS-O. Según informan al resto de miembros de la mesa los vocales técnicos presentes, el P-023 presentado por la empresa licitadora no es el correcto ya que este pedido fue rectificado con posterioridad a su emisión por el SNS-O, siendo el importe del suministro de 10.270,48 euros y no de 5.135,24 euros.

Por ello y verificados por los miembros de la Mesa los importes reales de las facturas electrónicas de los P-023 y P-041, se acuerda incluir en el expediente de licitación OB41/2022 las facturas de los P-023 (por importe de 10.270,48 euros) y P-041 (de 67.760,00 euros) y el P-023 rectificativo, y dar por correcta la subsanación de la documentación relativa a la solvencia técnica o profesional del licitador, así como la relativa al IAE.

En consecuencia, la Mesa acuerda:

- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de un monitor para resonancia magnética para el HUN (OB41/2022) a la empresa Palex Medical, S.A.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2023.03.02 12:15:09
+01'00'

DE ANDRES VIERGE MARIA
CARMEN - 15846536L

2023.03.02 12:19:59 +01'00'